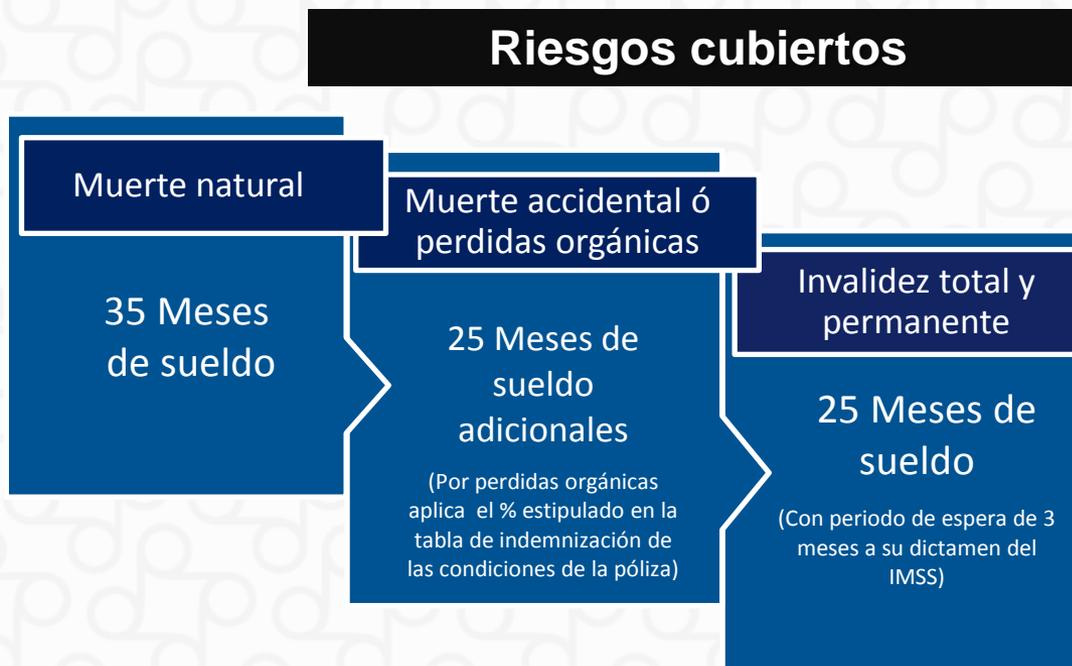


Universidad Iberoamericana A.C.



SEGURO DE VIDA

Riesgos cubiertos



Seguro contratado con:



Certificado de vida

Sugerencias para su llenado

- Requisar el certificado individual en la fecha de ingreso de labores a la empresa, así mismo considerar que este se puede modificar en cualquier momento si así lo desea, solo con el llenado de uno nuevo actualizando los datos y fecha, el anterior queda anulando de forma automática.
- En la indemnización del seguro de vida para los beneficiarios designados **no** causará impuesto sobre la renta siempre que estos sean sus **padres, cónyuge o hijos (línea directa)**. En caso contrario, la aseguradora tiene la obligación de retener el 20% como pago del impuesto mencionado.

Recomendaciones para la designación de beneficiarios

Es importante considerar las siguientes observaciones:

- No designar a menores de edad.
- No utilizar palabras como tutor, albacea o representante legal.
- Indique el porcentaje de suma asegurada que recibirá cada beneficiario, por ejemplo:

Beneficiario "A"	(parentesco)	15%
Beneficiario "B"	(parentesco)	25%
Beneficiario "C"	(parentesco)	60%

- Designar uno o varios beneficiarios sustitutos con las siguientes leyendas:
 - A falta del beneficiario "C" su parte deberá pagarse abeneficiario "D".
 - A falta de cualquiera de los beneficiarios, su suma deberá distribuirse en partes iguales a los beneficiarios sobrevivientes.

Consentimiento - Certificado Individual de la Póliza de Seguro
VIDA GRUPO, sin participación en las utilidades, Con Relación
Laboral



No. Póliza		Certificado	
Datos del Contratante		Datos de la Póliza	
		Plazo:	1 Año
		Moneda:	Pesos
		Forma de pago:	Anual
		Contributorio:	No
		Inicio vigencia:	31 de diciembre de 2016
		Fin vigencia:	31 de diciembre de 2017
		Subgrupo:	Categoría:
Asegurado	Sexo	Edad	F. Nacimiento
			Antigüedad
Cobertura		Prima Neta	
<p>*Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada*.</p>			
Beneficiario	Parentesco	Porcentaje	
Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A., certifica que el asegurado anotado en este certificado forma parte de la colectividad asegurada bajo la póliza arriba citada y gozará de la protección que esta le otorga, desde la inscripción en el registro de asegurados, hasta la terminación de la misma y mientras pertenezcan a la colectividad.		Firma del Solicitante	Funcionario Autorizado
			

Verificar que su nombre este correcto

Verificar la fecha de nacimiento sea la correcta

Indicar con letra de molde clara, sin tachaduras los datos completos solicitados.

Firma del asegurado igual que su Identificación actual (INE)

Firmado en _____ a _____ de _____ de _____
 "En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, bajo el registro número CNSF-S0082-0488-2016 de fecha 18/07/2016".

Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A., Ejército Nacional 843 B SITE Torre Corporativo, Granada, Miguel Hidalgo, 11520, México, D.F., Tel: (55) 52841000 Fax: (55) 52841020



Universidad Iberoamericana, A.C.
Dirección de Recursos Humanos,
Prestaciones y Servicios al Personal.

Blanca E. Villamar Nava
Tel. 5950 4000 Ext. 7781
blanca.villamar@ibero.mx

Contacto In-plant INTERTEC

Agustín Aguilera Castrejón
Tel. 5950 4000 Ext. 4854,
aguilera@intertec.com.mx